LA RIOJA

LEY 7425
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA

Salud sexual y procreación responsable. Adhesión de la Provincia a la ley nacional 25.673.
Sanción: 21/11/2002; Promulgación: 04/12/2002; Boletín Oficial 31/12/2002

Artículo 1° - Adhiérese la provincia de La Rioja a la Ley Nacional N° 25.673 sobre "Salud Sexual y Procreación Responsable".
Art. 2° - Comuníquese, etc.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME ✉ Contáctenos